



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR,

30 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 44029 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia R. Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , VALPARAISO , reunion en ministerio de OO.PP. y equipo de emergencia provincial , reunion con Subsecretario de educacion , desde el 27 al 29 Nov. del 2016 .-

2 dias c / pernt 27,28/11/16 #	79.840 x2 =	159.638
1 " s / " 29/11/16		31.940
		<hr/>
		191.638
		<hr/>
		140.000
		<hr/>
		331.638

pasajes

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY FARRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hop .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE